



CNE-JD-CA-087-2024

21 de marzo de 2024

Señor

Juan José Monge Quintanilla

Director

Dirección Ejecutiva

CNE

Señora

Mónica Jara Gonzalez

Jefe

Unidad de Planificación Institucional, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 087-03-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 05-03-2024** del **21 de marzo del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-PLAI-OF-010-2024, de fecha 05 de marzo de 2024, suscrito por la señora Mónica Jara González, jefe de la Unidad de Planificación Institucional de la CNE, se remite el Informe del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 (Levantamiento de Riesgos 2024), lo anterior en cumplimiento del numeral 14 de la Ley N° 8292 “*Ley General de Control Interno*”.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-151-2024, de fecha 12 de marzo de 2024, suscrito por el señor Juan José Monge Quintanilla, se remite el Informe SEVRI 2024, Oficio N° CNE-PLAI-010-2024 y Presentación Levantamiento Riesgos 2024, misma que ha sido revisada por lo que se recomienda su presentación ante la Junta Directiva.

Por Tanto;

ACUERDO N° 087-03-2024

1. La Junta Directiva de la CNE da por conocido y aprobado el Informe del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 (Levantamiento de Riesgos 2024).



CNE-JD-CA-087-2024

21 de marzo de 2024

2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para continuar con el seguimiento permanente de este instrumento y la aplicación de los planes de acción por parte de los Titulares Subordinados.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo